



Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 101722Q/2024 Contrato: 05.CADMINISTRACIONPETA2024000541 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PETA	Contratación, por lotes, de los servicios de redacción de informes de la actividad turística en Gijón, informes de satisfacción y estudios estadísticos del turismo de reuniones, estudios de calidad percibida y satisfacción de usuarios en infogijón, evaluación de calidad del servicio en empresas "SICTED" y de los productos y servicios turísticos vinculados a Reserva Gijón - reservagijon.es - mediante la técnica de cliente misterioso, durante los años 2025-26 y en su caso 2027 y 2028, por procedimiento abierto, para la empresa municipal Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A.
Datos del documento:	
Emisor: 25000304 Fecha Emisor: 17/09/2024	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CONTRATACIÓN, POR LOTES, DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE INFORMES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN GIJÓN, INFORMES DE SATISFACCIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DEL TURISMO DE REUNIONES, ESTUDIOS DE CALIDAD PERCIBIDA Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN INFOGIJÓN, EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO EN EMPRESAS "SICTED" Y DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS VINCULADOS A RESERVA GIJÓN -RESERVAGIJON.ES - MEDIANTE LA TÉCNICA DE CLIENTE MISTERIOSO, DURANTE LOS AÑOS 2025-26 Y EN SU CASO 2027 y 2028, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURÍSTICA DE GIJÓN S.A.

PETGSA/Turismo – Mayor 05/2024: Informes y Estudios Turísticos 2025-28

CORRECCIÓN DE ERROR NUMÉRICO DETECTADO

En el transcurso de la tramitación del expediente de referencia una vez realizada la aprobación de los pliegos de condiciones (PPT y CCP) por el Órgano de Contratación competente se detecta un error numérico en el Valor Estimado del Lote 2 de la licitación que incide a la vez en el Valor Estimado Total.

En toda la documentación del expediente tramitada con fecha anterior a la detección del error numérico y matemático dice:

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2: 75.048,15 € IVA excluido. Setenta y cinco mil cuarenta y ocho Euros con quince céntimos. El IVA será de 15.760,11 €.

VALOR ESTIMADO TOTAL: 227.388,89 € IVA excluido. Doscientos veintisiete mil trescientos ochenta y ocho Euros con ochenta y nueve céntimos. El IVA será de 47.751,67 €.

Y debe decir:

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2: 100.064,20 € IVA excluido. Cien mil sesenta y cuatro Euros con veinte céntimos. El IVA será de 21.013,48 €.

VALOR ESTIMADO TOTAL: 252.404,94 € IVA excluido. Doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuatro Euros con noventa y cuatro céntimos. El IVA será de 53.005,04 €.

Esta corrección de error no modifica la calificación del contrato como Sujeto a Regulación Armonizada (SARA) pues inicialmente ya estaba así considerado (el umbral SARA para servicios y suministros en 2024 es de un Valor Estimado superior a 221.000 €)

Lo que se informa a los oportunos efectos.